JULIUS BAER MULTISTOCK

Société d'investissement à capital variable 69, route d'Esch, L – 1470 Luxemburgo R.C.S. Luxembourg B-32.188 (la "Sociedad")

Aviso a los accionistas

Estimados accionistas:

Nos complace comunicarles que el Folleto de la Sociedad sufrirá las siguientes modificaciones:

Adaptación en el capitulo "tarifa y gastos"

A partir del 1 de abril de 2010 se reformulará según se indica a continuación el capítulo referente a los cargos en concepto de comisiones de los Subfondos de Julius Baer Multistock que, en el contexto de su política de inversiones, invierten su capital en otros OICVM u OIC:

"En los Subfondos que en el marco de su política de inversión estén facultados para invertir en otras IIC u otros OICVM ya existentes (fondos objetivo), podrán aplicarse comisiones tanto al nivel del fondo objetivo como del Subfondo inversor. Si un Subfondo adquiere participaciones de fondos objetivo administrados por la propia Sociedad Gestora directa o indirectamente o por una sociedad con la que está vinculada mediante administración conjunta o dominio o mediante una participación directa o indirecta esencial ("fondo objetivo vinculado"), no podrá aplicarse a estas inversiones en fondos objetivo vinculados al Subfondo inversor las comisiones de emisión o reembolso del fondo objetivo vinculado".

Los accionistas que no estén conformes con las modificaciones indicadas podrán solicitar a la Sociedad el reembolso de sus acciones hasta el 30 de marzo de 2010 sin que por ello se aplique comisión de reembolso alguna.

Los precios de emisión y de reembolso de las acciones comercializadas en España se publicarán a partir del 15 de abril de 2010 como mínimo en *www.jbfundnet.com*.

Previa solicitud, podrá recibirse de forma gratuita en el domicilio de la Sociedad un ejemplar del actual Folleto informativo de JULIUS BAER MULTISTOCK.

En Luxemburgo, febrero de 2010

JULIUS BAER MULTISTOCK